



jueves, 24 de junio de 2021

El Pleno aprueba de manera definitiva la reciente modificación del Plan Contigo tras la ampliación de su financiación por importe de 74,2 millones de euros que afecta a varios programas

Una moción conjunta de los grupos PSOE, PP, Adelante y Cs promueven una propuesta sobre la celebración el próximo lunes, 28 de junio, del Día Internacional del Orgullo LGTBI

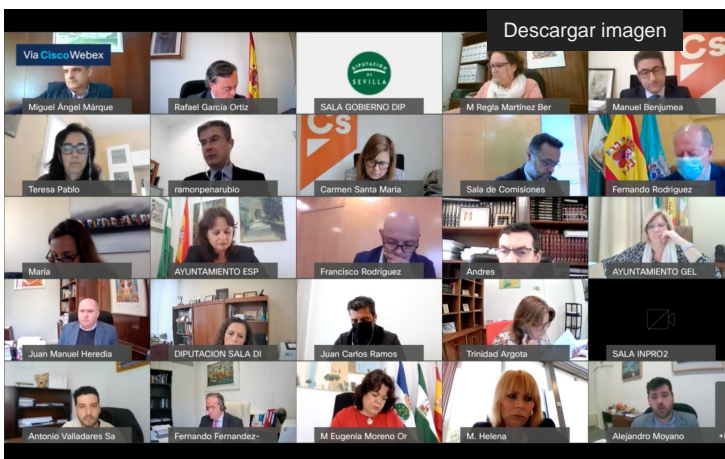


Imagen de archivo de celebración de una sesión plenaria

La Diputación de Sevilla, reunida en sesión plenaria, ha aprobado hoy de manera definitiva, previa resolución de alegaciones, de la modificación del Plan de Reactivación Económica y Social 2020-2021 -Plan Contigo-, derivada de la ampliación de financiación y autorizando el gasto correspondiente a diversos programas.

Hay que recordar que el pasado 18 de mayo se aprobó la modificación de dicho Plan derivada de la ampliación de su financiación por importe de 74,2 millones de euros, y que afecta al Programa Municipal General, a 5 Programas Municipales Específicos, a 4 Programas Supramunicipales y a

algunas partidas instrumentales del Plan inicial.

Posteriormente, el 21 de mayo, se abrió el periodo de Información Pública para las alegaciones que se produjeran entre los días 24 de mayo y 7 de junio. En dicho plazo, los ayuntamientos de Cantillana, Herrera y Marchena presentaron escrito de alegaciones a la modificación del Plan, en concreto a la Línea de ampliación de beneficiarios del Programa de Casas Consistoriales de Consumo Energético Casi Nulo. Un Programa que persigue superar situaciones deficitarias de tamaño o antigüedad de los actuales inmuebles, incorporando a los ayuntamientos de la provincia a la estrategia nacional de la UE de descarbonización de la economía y de reducción de la factura energética del parque inmobiliario público.





Un proyecto necesario para que las Casas Consistoriales se remocen, rehabiliten y amplíen y, en otros casos, se construyan con nueva planta a fin de proporcionar mejores servicios con mejores calidades de sus instalaciones. Y para ello se ha tenido en cuenta la eficiencia energética y la sostenibilidad de los edificios públicos a la hora de acometer los proyectos y ejecutar las obras y será necesario hacer edificios que no ignoren el clima y luego haya que compensarlo a través de la tecnología y energía.

El programa de Casas Consistoriales ha estado dotado inicialmente con un presupuesto de 8,5 millones de euros con el que 6 ayuntamientos podían acometer actuaciones. Tras la ampliación del Plan se incorporan 6,5 millones de euros para que otros 3 consistorios puedan realizar obras en sus edificios. En total, son 15'06 millones de euros los destinados a este programa para un total de 9 casas consistoriales.

Municipios y proyectos

Gerena realizará obras de nueva planta mediante 1,7 millones de euros de inversión. Castilleja de la Cuesta también contará con un edificio nuevo al que destinará 2,6 millones de euros. También Herrera tendrá un nuevo consistorio en el que invertirá 1,8 millones de euros y Villaverde del Río, igualmente estrenará nuevo edificio con 1,7 millones de euros.

El resto de los ayuntamientos de Las Navas de la Concepción (733.880 euros), El Ronquillo (733.880 euros), El Rubio (1,06 millones de euros), Marchena (2 millones de euros) y Cantillana (2,3 millones de euros), realizarán ampliaciones en sus respectivos inmuebles.

FEAR

Por otra parte, el plenario ha aprobado una modificación de las bases de la convocatoria aprobada en febrero respecto al Fondo Extraordinario de Anticipos Reintegrables (FEAR), con el que la Diputación ofrece adelantos económicos a los ayuntamientos sin intereses financieros, con cargo a su posterior recaudación tributaria, para ampliar los créditos destinados a este programa. La citada convocatoria fue aprobada con un presupuesto aproximado de 25,6 millones de euros, si bien ya entonces se precisaba que tras la liquidación del presupuesto de la Diputación correspondiente a 2020 sería posible incrementar la dotación presupuestaria.

Pago a proveedores

El plenario ha conocido el Informe emitido por la Tesorería Provincial con respecto al periodo medio de pago a proveedores, que en el mes de mayo se sitúa en un valor de 7,70, mientras que el pago medio a proveedores global toma un valor de 8,51.

Día Internacional del Orgullo LGTBI



En el apartado de las mociones presentadas por los grupos políticos, PSOE, PP, Adelante y Cs, éstos se han pronunciado acerca de la celebración el próximo lunes, 28 de junio, del Día Internacional del Orgullo LGTBI. Entre otros aspectos, los grupos firmantes 'condenan enérgicamente cualquier discriminación contra las personas LGTBI y sus derechos fundamentales, incluida la incitación al odio; la importancia de tomar medidas concretas para poner fin a la discriminación contra estas personas y muestran su especial preocupación ante el repunte del discurso del odio, instando a las instituciones y a la sociedad civil a que intensifiquen su trabajo sobre el intercambio de mejores prácticas y refuercen su cooperación en la lucha contra el racismo, la xenofobia, la homofobia, la transfobia y otras formas de intolerancia, entre otros aspectos.

